

TEMUCO,

VISTOS

01 ABR 2026

1. La solicitud de Devolución de dinero presentada por el contribuyente **TRAVESIA RUCAMANQUE SPA, RUT: 77.785.111-K.**
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5.168, del 15.12.2025.-
5. El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025.
6. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El ordinario N° 362 del 24.03.2026, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, señala que contribuyente paga erróneamente su Permiso de Circulación PPU SHTG88, ya que fue ingresado al sistema con un código del SII distinto al que correspondía.
2. Los Certificados N° 84 y N° 85 de fecha 30.03.2026 de Tesorería Municipal, que certifica registro de Ingresos Percibidos, por pago de las Ordenes Municipales N° 8567489 y N° 9033924, respectivamente.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : TRAVESIA RUCAMANQUE SPA
RUT : 77.785.111-K.
MONTO A DEVOLVER : \$266.087.- **DEPOSITAR EN CUENTA VISTA N° 90274483228 DEL BANCO ESTADO.**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : COBRO ERRONEO PERMISO DE CIRCULACION PPU SHTG88, POR INGRESO ERRONEO CODIGO DEL SII.

- 2.- Impútese la presente devolución al siguiente Ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

1150302001001001

Perm. Circ. Automóviles (\$ 266.087.-) Menor Ingreso

- 3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/HXA/

- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Interesado (Secretaría Municipal)



HENRY FERRADA VÁSQUEZ
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS